

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTRATOS Y SERVICIOS SERVICONTRAC S.A.

En la ciudad de Quito, lunes 11 de marzo del dos mil catorce, en el local social de la Compañía situado en la Avenida 10 de Agosto No. 9922 y Leonardo Murialdo, de esta ciudad de Quito, siendo las 15h00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de SERVICONTRAC S.A., con la comparecencia del Señor Felipe Cordovez Escobar, en su calidad de Gerente General, según lo acredita el nombramiento que presenta y se adjunta para el expediente de esta sesión y por sus propios derechos, y la Srta. Lorena Ramos por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la Junta el señor Simón Cordovez Gómez en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Felipe Cordovez Escobar. Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1) Informe del Presidente y su aprobación; 2) Presentación de Balances y el Estado de Resultados a diciembre 31 del 2013 y su aprobación; 3) Informe del Comisario y su aprobación; 4) Propuesta para la distribución de resultados; 5) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo; 6) Designación de Comisario Principal y Suplente; 7) Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. El Orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera: 1) Informe del Presidente: presenta a los accionistas el Informe por escrito que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. El Presidente resume su informe en los siguientes principales aspectos: Ingresos del ejercicio: La compañía no ha tenido ingresos durante el ejercicio económico del año 2013. Costos: La compañía no presenta costos durante el año 2013. Gastos: Estos corresponden exclusivamente a los que se ocasionaron para mantener activa la compañía y la transferencia de activos y pasivos de parte de anteriores Accionistas. Resultados: La compañía no refleja ningún resultado durante el ejercicio económico del año 2013 en virtud de que no ha operado. El informe es aprobado en todas sus partes por los Accionistas presentes. 2) Presentación del Balance a diciembre del 2013 y su aprobación: Se procedió a dar lectura al Balance y Estado de Resultados a 31 de diciembre del 2013, en los cuales refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2013. Tales Estados Financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación a esta junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los Accionistas en unanimidad. 3) Informe del Auditor Externo de la compañía: No se ha nombrado Auditor Externo de la compañía. 4) Informe de Comisario y su aprobación: El Comisario, el señor Juan Carlos Quispe manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance de comprobación y de Saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que las actividades contables se sujetan a las normas de contabilidad normalmente aceptadas y las cifras de los estados financieros, corresponden a las registradas en los libros contables de la compañía. Además manifiesta que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe del Comisario. 5) Propuesta para la distribución de resultados: No existen resultados que permitan una distribución de los mismos. 6) Designación de Comisario Principal: La

Junta decide nombrar al señor Juan Carlos Quispe como Comisario para el ejercicio fiscal 2014. 7) Designación de Auditor Externo: No se nombra Auditor Externo hasta que la Compañía inicie operaciones. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 15h30, firmado para constancia los accionistas en unidad de acto y el secretario que certifica.



Simón Cordovez Gómez
PRESIDENTE



Lorena Ramos
Accionista.



Felipe Cordovez Escobar
Secretario AD-HOC
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS SERVICONTRAC S.A.